

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	1 de 19

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

CUARTO TRIMESTRE

VIGENCIA 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PAMPLONA

2025

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	2 de 19

I. FUENTE NORMATIVA

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	3 de 19

II. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. en cumplimiento de lo consagrado en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al cuarto trimestre del año 2025.

El plan de austeridad del gasto busca garantizar la sostenibilidad fiscal a largo plazo, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y cumplir con los principios de eficiencia, equidad y economía en la administración del presupuesto, siendo una herramienta fundamental para promover una gestión responsable buscando que se utilicen de manera óptima en beneficio de la sociedad

Para el informe en mención, se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, mediante un comparativo del Plan de Austeridad del Gasto entre vigencias para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y los resultados obtenidos en diferentes periodos. Al analizar la evolución de indicadores clave como la reducción de gastos para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se puede determinar si las acciones tomadas están generando ahorros significativos y promoviendo una gestión más eficiente del gasto.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	4 de 19

III. METODOLOGÍA

Se basa en la recopilación y análisis de información obtenida directamente de las distintas áreas, como lo fueron: talento humano, presupuesto, bienes y servicios y oficina jurídica, el informe se elabora con el objeto de verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, comparando los gastos de las vigencias 2024 entre 2025. Además, se realiza un análisis comparativo detallado para evaluar la ejecución presupuestal, identificar posibles ahorros y garantizar el cumplimiento de normativas relacionadas con la austeridad del gasto.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	5 de 19

IV. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, por parte de la Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
- Realizar seguimiento a los gastos determinados en la política pública de austeridad, uso racional de los recursos públicos, buscando implementar medidas de mejoramiento en cuanto al gasto.
- Comparar los gastos de la vigencia actual con el mismo gasto del año anterior para identificar las variaciones
- Definir metas cuantitativas de ahorro de los rubros objeto de austeridad del gasto para la vigencia y mecanismos para asegurar su cumplimiento
- Realizar recomendaciones en caso de ser necesario para mejorar la eficiencia y austeridad en el gasto.

En conclusión, el informe de austeridad busca verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad en el gasto público, implementar medidas de racionalización, comparar gastos, fomentar buenas prácticas ambientales y definir metas de ahorro, con el fin de lograr un uso eficiente de los recursos públicos en la prestación de los servicios.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	6 de 19

V. ALCANCE

La oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, en concordancia con lo establecido en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico, realizara seguimiento a la ejecución del gasto en el cuarto trimestre de la vigencia 2025, proyectándose este análisis sobre la información de Administración de personal, contratación de servicios personales, vehículos y combustibles, gastos de papelería e implementos de aseo, materiales y suministros, servicios públicos, gastos en comunicación y otros.

VI. RESULTADOS

La Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. durante el cuarto trimestre del 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024, presento los siguientes gastos:

**VII. SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.**

7.1 Administración de personal y contratación de servicios personales

RUBRO	CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2024	CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Sueldo personal de nomina	\$ 868.649.947	\$ 1.014.834.647	\$ 146.184.700
Subsidio de transporte	\$ 47.676.600	\$ 72.206.662	\$ 24.530.062
Prima de bonificación de navidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Prima de servicios	\$ 62.421.269	\$ 150.946.698	\$ 88.525.429
Prima de vacaciones	\$ 21.981.914	\$ 2.159.431	-\$ 19.822.483
Indemnizaciones (Vacaciones)	\$ 3.470.470	\$ 7.695.052	\$ 4.224.582
Prima de antigüedad	\$ 3.705.000	\$ 2.135.250	-\$ 1.569.750
TOTAL,	\$ 1.007.905.200	\$ 1.249.977.740	\$ 242.072.540

Fuente: Talento Humano 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.



Fuente: Talento Humano 2024 y 2025 de Empopamplona S.A. E.S.P.

Según el rubro de administración de personal y contratación de servicios personales aumento en el cuarto trimestre del año 2025 a comparación del cuarto trimestre del año 2024 por un valor de \$ 242.072.540 (Doscientos cuarenta y dos millones setenta y dos mil quinientos cuarenta pesos) m/cte, lo cual obedece a las siguientes situaciones:

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	8 de 19

El aumento mas significativo se presenta en el sueldo del personal de nómina, con una variación de \$ 146.184.700 (Ciento cuarenta y seis millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos pesos) m/cte, lo cual esta asociado a factores como incremento del salario mínimo y/o vinculación de nuevo personal requerido para garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio.

En cuanto al subsidio de transporte, se observa un incremento de \$ 24.530.062 (veinte cuatro millones quinientos treinta mil sesenta y dos pesos) el cual es coherente con el aumento decretado por el Gobierno Nacional para este auxilio.

La prima de servicios presenta un incremento significativo de \$88.525.429, lo cual guarda relación directa con el aumento en la base salarial y/o numero de empleados, dado que este reconocimiento prestacional se liquida sobre dichos factores.

Por otro lado, la prima de vacaciones registra una disminución de \$19.822.483 (diecinueve millones ochocientos veinte dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos) m/cte, lo que indica una menor cantidad de empleados en disfrute de vacaciones durante el periodo evaluado o una mejor programación de las mismas, impactando de esta forma positivamente el flujo de caja en este concepto.

Las indemnizaciones por vacaciones aumentan en \$ 4.224.582 (cuatro millones doscientos veinticuatro mil quinientos ochenta y dos pesos) m/cte, lo cual obedece a retiros de personal o liquidaciones definitivas donde no se disfrutaron las vacaciones, generando el pago compensatorio correspondiente.

La prima de antigüedad presenta una disminución de \$ 1.569.750 (un millón quinientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos) m/cte, debido a retiro de empleados con mayor tiempo de servicio y/o cambio de personal.

Finalmente, la prima de bonificación de navidad no presenta variación, manteniéndose en cero para ambas vigencias, lo cual deja ver control y cumplimiento de políticas de austeridad en este tipo de reconocimientos.

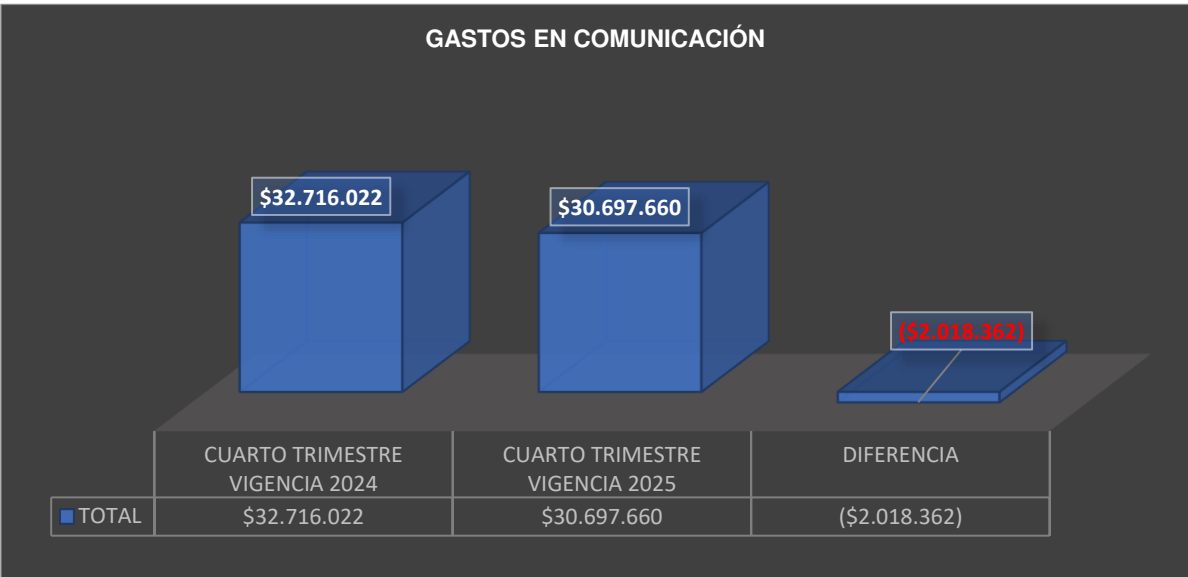
Si bien se evidencia un incremento en el gasto de personal, este se encuentra justificado principalmente por factores normativos y operativos, tales como ajustes salariales legales, incremento en prestaciones sociales y necesidades del servicio. No obstante, se identifican esfuerzos en la contención del gasto en rubros como prima de vacaciones y prima de antigüedad.

En este sentido, el comportamiento del gasto es razonable y acorde con las necesidades institucionales, sin evidenciar incrementos injustificados, manteniéndose dentro de criterios de eficiencia, sostenibilidad y cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto.

7.2 Gastos en comunicación.

RUBRO	CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2024	CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Publicidad	\$ 30.990.001	\$ 27.490.160	-\$ 3.499.841
Revistas y fotocopias	\$ 1.726.021	\$ 3.207.500	\$ 1.481.479
TOTAL	\$ 32.716.022	\$ 30.697.660	-\$ 2.018.362

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	10 de 19

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y evaluación al comportamiento del gasto, se realizó el análisis comparativo del rubro **Gastos en Comunicación** correspondiente al cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025, evidenciándose una disminución global de **\$2.018.362**, al pasar de \$32.716.022 (treinta y dos millones setecientos dieciséis mil veintidós pesos) m/cte en 2024 a \$30.697.660 (treinta millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta pesos) m/cte en 2025, lo que representa una reducción aproximada del 6,17%.

Esta variación refleja la aplicación de medidas orientadas a la racionalización del gasto, específicamente en el rubro de publicidad, el cual presentó una disminución de \$3.499.841 (tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos) m/cte. Lo anterior evidencia controles en la planeación, autorización y ejecución del gasto, priorizando medios institucionales y estrategias de divulgación de menor impacto presupuestal, sin afectar el deber legal de información a los usuarios.

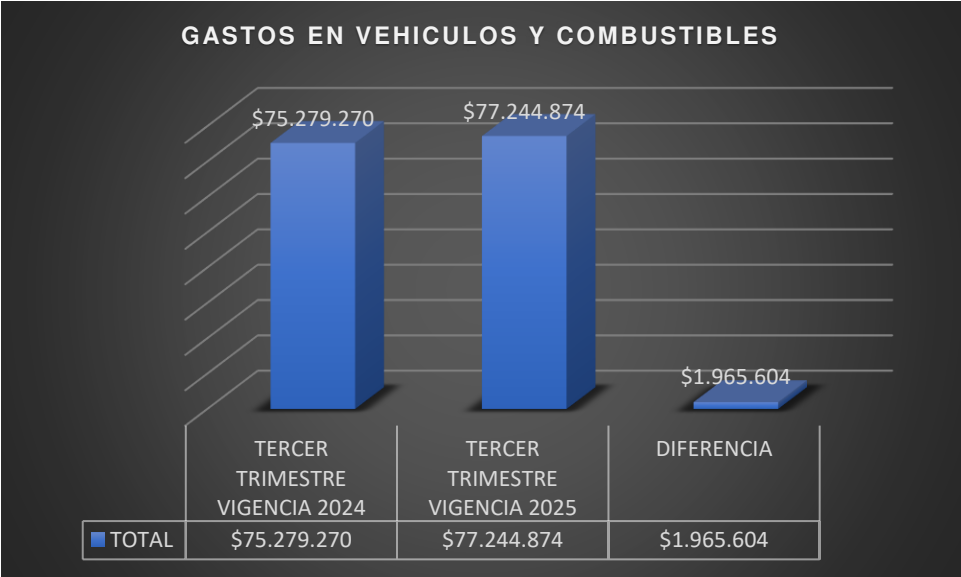
En cuanto al rubro revistas y fotocopias, se observa un incremento de \$1.481.479 (un millón cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve pesos) m/cte, el cual obedece a necesidades operativas asociadas al cumplimiento de actividades misionales, gestión documental y atención a requerimientos técnicos y administrativos propios de la prestación de los servicios públicos domiciliarios. No obstante, este incremento fue compensado por la reducción en publicidad, manteniendo una tendencia general de austeridad.

En conclusión, el comportamiento del rubro analizado evidencia coherencia entre la ejecución presupuestal y los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, así como la existencia de controles que permiten monitorear y ajustar el gasto conforme a criterios de necesidad y proporcionalidad, sin comprometer la continuidad y calidad del servicio.

7.3 Gastos en vehículos y combustibles.

RUBRO	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Mantenimiento maquinaria y vehiculos	\$ 33.211.500	\$ 29.441.507	-\$ 3.769.993
Combustibles y Lubricantes	\$ 42.067.770	\$ 47.803.367	\$ 5.735.597
TOTAL	\$ 75.279.270	\$ 77.244.874	\$ 1.965.604

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P y, Adquisición de bienes y servicios.



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P y, Adquisición de bienes y servicios

7.3.1 Combustibles y Lubricantes:

El rubro de combustibles y lubricantes presentó un incremento de \$5.735.597 (Cinco millones setecientos treinta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos) m/cte, al pasar de \$42.067.770 (cuarenta y dos millones sesenta y siete mil setecientos setenta pesos) m/cte en el cuarto trimestre de la vigencia 2024 a \$47.803.367 (cuarenta y siete millones ochocientos tres mil trescientos sesenta y siete) m/cte en el mismo periodo de la vigencia 2025. Este comportamiento se explica, en gran medida, por el ajuste en los precios del combustible registrado durante la vigencia, así como por la necesidad de atender de manera continua las actividades operativas que demandan el uso

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	12 de 19

permanente de la flota vehicular para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios. En todo caso, la ejecución de este gasto se realizó dentro de los topes presupuestales aprobados y bajo criterios de eficiencia, control y uso racional de los recursos, en concordancia con las políticas de austeridad vigentes.

7.3.2 Mantenimiento de Maquinaria y Vehículos: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, el rubro de mantenimiento de maquinaria y vehículos presentó una disminución de \$3.769.993 (Tres millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos) m/cte. frente al mismo periodo de la vigencia 2024, al pasar de \$33.211.500 (Treinta y tres millones doscientos once mil quinientos pesos) m/cte a \$29.441.507 (Veintinueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos siete pesos) m/cte. Esta variación negativa obedece a la implementación de medidas de control y planeación del mantenimiento preventivo, lo que permitió optimizar la programación de intervenciones y reducir costos correctivos. Lo anterior evidencia la aplicación de criterios de austeridad, eficiencia operativa y uso racional de los recursos públicos, sin afectar la continuidad del servicio.

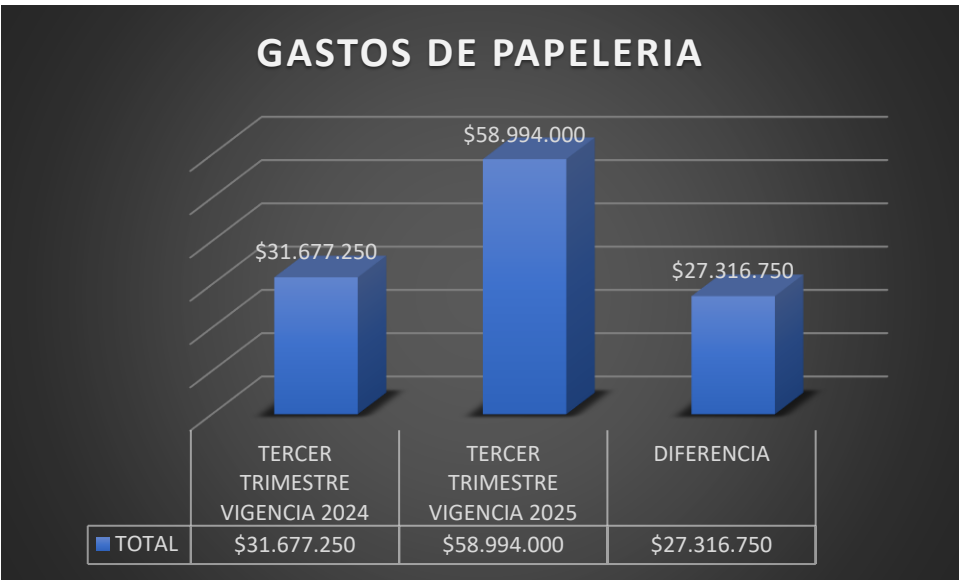
En términos generales, el gasto total del cuarto trimestre de la vigencia 2025 presentó una variación positiva de \$1.965.604 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos) m/cte respecto al mismo periodo de la vigencia 2024. Este comportamiento refleja un manejo equilibrado del gasto, en el cual la reducción en el rubro de mantenimiento compensó parcialmente el aumento en combustibles y lubricantes, evidenciando una gestión

financiera responsable, alineada con los principios de austeridad, economía, eficiencia y responsabilidad fiscal.

Gastos de Papelería.

RUBRO	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Papelería y Útiles de Escritorio	\$ 6.428.250	\$ 7.000.000	\$ 571.750
Gastos de Facturación	\$ 25.249.000	\$ 51.994.000	\$ 26.745.000
TOTAL	\$ 31.677.250	\$ 58.994.000	\$ 27.316.750

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

El rubro de papelería y útiles de escritorio presentó un incremento de \$571.750 (Quinientos setenta y un mil setecientos cincuenta pesos) m/cte, al pasar de \$6.428.250 (Seis millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos cincuenta pesos) m/cte, en el cuarto trimestre de la vigencia 2024 a \$7.000.000 (Siete millones de pesos) m/cte, en el mismo periodo de la vigencia 2025, lo que equivale a un aumento aproximado del 8,9 %.

Esta variación se asocia a requerimientos administrativos puntuales para el desarrollo de actividades misionales y de apoyo, sin que ello represente un incremento desproporcionado.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	14 de 19

Cabe resaltar que el gasto se mantuvo controlado y dentro de los límites presupuestales aprobados, evidenciando la aplicación de criterios de racionalización y uso eficiente de los recursos, en concordancia con las políticas de austeridad vigentes.

En el rubro de gastos de facturación se evidencia un incremento significativo de \$26.745.000 (Veintiséis millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos) m/cte, pasando de \$25.249.000 (Veinticinco millones doscientos cuarenta y nueve mil pesos) m/cte, en el cuarto trimestre de la vigencia 2024 a \$51.994.000 (Cincuenta y un millones novecientos noventa y cuatro mil pesos) m/cte, en el mismo periodo de la vigencia 2025. Este comportamiento obedece principalmente al fortalecimiento y ajuste de los procesos de facturación, necesarios para garantizar la correcta emisión, distribución y gestión de las facturas de los servicios públicos domiciliarios, así como al aumento en los costos asociados a dichos procesos. No obstante, este incremento responde a necesidades operativas reales y se ejecutó conforme a la planeación presupuestal, sin afectar la sostenibilidad financiera de la entidad.

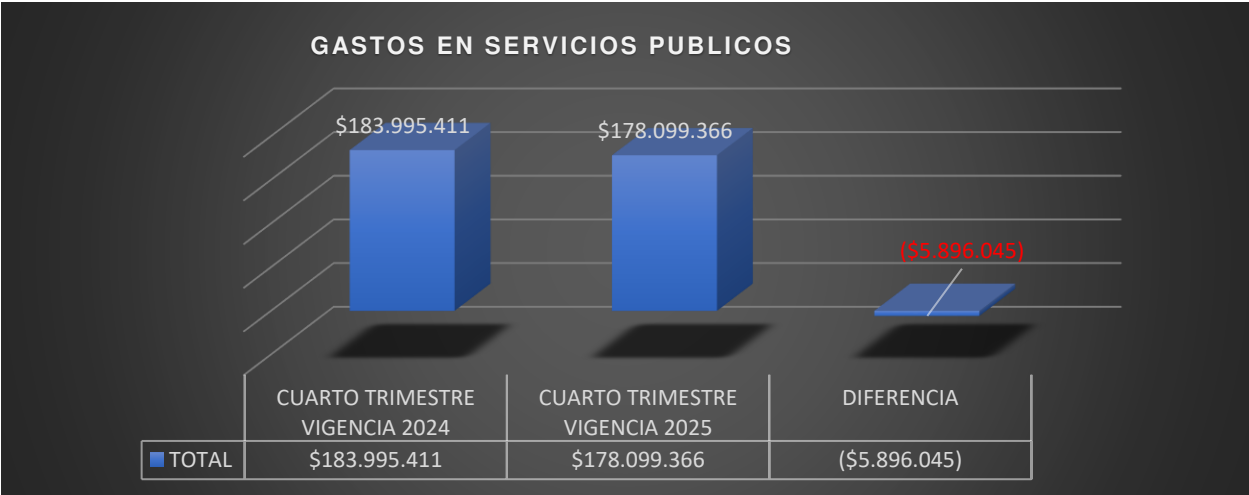
7.4 Gastos en Servicios Públicos Tales Como Energía y Telecomunicaciones

RUBRO	CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2024	CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Energía	\$ 88.728.183	\$ 79.973.950	-\$ 8.754.233
Telecomunicaciones (Telefonía e Internet)	\$ 95.267.228	\$ 98.125.416	\$ 2.858.188
TOTAL	\$ 183.995.411	\$ 178.099.366	-\$ 5.896.045

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

El rubro “Servicios Públicos - Energía y Telecomunicaciones” correspondiente al cuarto



trimestre de las vigencias 2024 y 2025, evidencia una disminución total de \$5.896.045 (cinco millones ochocientos noventa y seis mil cuarenta y cinco pesos) m/cte, al pasar de \$183.995.411 (ciento ochenta y tres millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos once pesos) m/cte en 2024 a \$178.099.366 (ciento setenta y ocho millones noventa y nueve mil trescientos sesenta y seis pesos) m/cte en 2025, equivalente a una reducción aproximada del 3,20%.

El rubro de energía presentó una disminución de \$8.754.233 (ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y tres pesos) m/cte, lo cual refleja la aplicación de medidas de control orientadas al uso eficiente del recurso energético, seguimiento periódico a los consumos y adopción de prácticas de racionalización del gasto institucional. Este comportamiento evidencia la efectividad de los mecanismos de autocontrol implementados y el monitoreo permanente por parte de las dependencias responsables, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos de austeridad y sostenibilidad financiera de la entidad.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	16 de 19

En contraste, el rubro de telecomunicaciones (telefonía e internet) registró un incremento de \$2.858.188 (dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos) m/cte, variación asociada al fortalecimiento de los canales institucionales de comunicación, soporte tecnológico y conectividad requerida para garantizar la continuidad administrativa, operativa y la atención oportuna a los usuarios. Dicho incremento responde a necesidades funcionales propias de la prestación del servicio y no obedece a erogaciones injustificadas; adicionalmente, se encuentra compensado por la reducción significativa en el consumo de energía.

En conclusión, el comportamiento global del rubro mantiene una tendencia de racionalización del gasto y se encuentra alineado con las políticas de austeridad institucional, evidenciándose una adecuada planeación, seguimiento y control en su ejecución, además una gestión presupuestal coherente con los principios de economía, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

VIII. Gastos Generales

RUBRO	CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2024	CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Cafetería	\$ 11.919.544	\$ 12.994.467	\$ 1.074.923
Imprevistos	\$ 17.379.973	\$ 24.473.873	\$ 7.093.900
Fletes y envíos	\$ 103.500	\$ 201.800	\$ 98.300
TOTAL	\$ 29.403.017	\$ 37.670.140	\$ 8.267.123

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A. E.S.P.,

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	17 de 19

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, el comportamiento del gasto asociado a los rubros de cafetería, imprevistos y fletes y envíos evidencia una disminución global de \$8.926.000 frente al mismo periodo de la vigencia 2024, al pasar de \$21.926.000 (Veintiún millones novecientos veintiséis mil pesos) m/cte, a \$13.000.000 (Trece millones de pesos) m/cte.

De manera particular, el rubro de cafetería presentó una reducción significativa de \$9.926.000 (Nueve millones novecientos veintiséis mil pesos) m/cte, lo cual obedece a la implementación de medidas de austeridad y racionalización del gasto, orientadas a limitar este tipo de erogaciones a lo estrictamente necesario, priorizando el uso eficiente de los recursos públicos y evitando consumos no esenciales.

Por su parte, el rubro de imprevistos registró un incremento de \$1.000.000 (Un millón de pesos) m/cte, asociado a la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad ante situaciones no previstas que puedan afectar la operación y la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Este ajuste se realizó de manera controlada y dentro de los límites presupuestales aprobados.

En cuanto a fletes y envíos, el gasto se mantuvo sin variación respecto a la vigencia anterior, evidenciando estabilidad y control en este rubro, acorde con criterios de planeación y austeridad.

En términos generales, el comportamiento de estos rubros refleja una gestión responsable y alineada con los principios de austeridad, economía, eficiencia y responsabilidad fiscal, en la cual la reducción significativa en gastos no esenciales compensó el incremento moderado en rubros necesarios para la operación institucional.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	18 de 19

IX. Conclusión

El informe presentado se basa en datos proporcionados por la oficina de presupuesto, adquisición de bienes y servicios, jurídica y talento humano, lo que ha permitido una adecuada verificación y seguimiento del cumplimiento normativo, conforme al Decreto 1737 y la Directiva Presidencial 1 de 2016, del análisis comparativo de los gastos correspondientes al cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025, se evidencia que la empresa adoptó una gestión responsable, técnica y alineada con los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto, sin afectar la continuidad ni la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En términos generales, los incrementos registrados en algunos rubros obedecen a necesidades operativas reales, tales como el aumento en los costos de combustibles, los ajustes en los procesos de facturación y el fortalecimiento de servicios de telecomunicaciones, factores que responden tanto a condiciones externas (variación de precios) como al crecimiento de las actividades misionales. Dichos incrementos se ejecutaron dentro de los límites presupuestales aprobados y bajo criterios de necesidad y control.

De manera paralela, se destacan reducciones significativas en algunos rubros, como cafetería, mantenimiento de maquinaria y consumo de energía, así como la estabilidad en otros conceptos, lo que demuestra la implementación efectiva de medidas de austeridad, planeación del gasto y uso eficiente de los recursos públicos. Estas reducciones permitieron compensar parcialmente los aumentos inevitables en rubros estratégicos para la operación.

En conclusión, el comportamiento del gasto durante el periodo evaluado refleja una administración financiera equilibrada, orientada a priorizar el cumplimiento del objeto misional,

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	19 de 19

garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre austeridad del gasto, evidenciando un adecuado ejercicio de control y responsabilidad fiscal.

X. Recomendaciones

La oficina de Control Interno aconseja mantener y fomentar una cultura de eficiencia y austeridad en el gasto dentro de la Empresa de Servicios Públicos de Empopamplona SA ESP. Esto permitirá evidenciar los resultados positivos alcanzados y facilitará la evaluación del cumplimiento normativo, tanto interno como externo, adaptándose dinámicamente a medida que se logren las metas establecidas.

Cordialmente,

ZARITH LEAL MIRANDA
JEFE DE CONTROL INTERNO
(Original firmado)